

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA R Y R C. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2013. -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el primer piso oficina 107 del edificio Classe situado con frente a la calle Luis Ormaiztegui, S/N intersección con la Avenida Nahin Isaias Barquet, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Bitar Mahuad Luis Esteban**, por sus propios derechos, propietario de Catorce (14) acciones; **Bitar Mahuad Roberto Canan**, por sus propios derechos, propietario de Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis (4.986) acciones; **Jalil Llor José Roberto** por sus propios derechos, propietario de Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis (4.986) acciones y **Jalil Llor Manuel Roberto** por sus propios derechos, propietario de Catorce (14) acciones. - Todas las acciones son de un valor de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.-

Preside la sesión el señor Doctor Roberto Jalil Llor, en calidad de Presidente, y en la Secretaría en calidad de Gerente el Ingeniero Roberto Bitar Mahuad. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Doctor Roberto Jalil Llor, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una utilidad de Novecientos Setenta y Dos (00/100) Dólares (US\$ 972.00), documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Doctor Roberto Jalil Llor, Presidente de la compañía, y mociona que de la utilidad del ejercicio económico del 2012,

esto es de los Novecientos Setenta y Dos 00/100 Dólares (US\$ 972.00), se deduce el valor que corresponde al pago del impuesto a la renta que asciende a la suma de Doscientos Veintitrés 58/100 Dólares de los Estados Unidos de América. (US\$ 223.58), quedando una utilidad neta de Setecientos Cuarenta y Ocho 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 748.44), valor que mociona sea destinado a la cuenta Utilidades Acumuladas, aclara el Doctor. Jall que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se envía a la cuenta Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Doctor Roberto Jall Llor, Presidente de la Junta; f) Ing. Roberto Bitar Mahuad, Secretario de la Junta; f) Doctor. Manuel Jall Llor; f) Doctor. Luis Bitar Mahuad, Accionistas. -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad
Secretario de la Junta